

# Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Comité Técnico Especializado de  
Información de Gobierno

Programa de  
Trabajo

2025-2030

## Índice

I. Glosario .....	3
II. Siglas y acrónimos .....	6
III. Presentación .....	7
IV. Diagnóstico del estado que guarda la información estadística y/o geográfica sobre la temática que atiende el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG) .....	13
a. Necesidades de información .....	13
b. Estado actual .....	15
c. Áreas de oportunidad .....	17
V. Identificación de actividades a desarrollar por el CTEIG .....	21

## I. Glosario

---

### **Actividades Estadísticas y Geográficas**

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

---

### **Aprovechamiento de Registros Administrativos**

Método de generación de información estadística, mediante el uso de los registros sobre hechos o elementos existentes, que realizan las Unidades del Estado como parte de su función.

---

### **Catálogo Nacional de Indicadores**

Conjunto de Indicadores Clave con sus metadatos y series estadísticas correspondientes, que tiene como objetivo ofrecer al Estado mexicano y a la sociedad información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como apoyar al Estado mexicano en la atención de compromisos de información solicitada por organismos internacionales.

---

### **Censo**

Método de generación de información estadística, mediante la obtención de datos de cada uno de los elementos que conforman el conjunto objeto de estudio. En determinados contextos puede denominarse inventario.

---

### **Comité Ejecutivo o CE**

Órgano colegiado de participación y consulta, creado por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información, en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

---

### **Comité Técnico Especializado o CTE**

Órgano colegiado de participación y consulta; creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por personas servidoras públicas representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

---

### **Indicador**

Medición que relaciona uno o más conceptos mediante la aplicación de una metodología sobre fenómenos de interés, que permite su análisis y sirve de base para el

---

---

establecimiento de objetivos y metas, así como para su seguimiento, desde el punto de vista de su magnitud, distribución y/o comportamiento en el tiempo y el espacio.

---

#### **Indicador Clave**

Aquel que cumple con los criterios establecidos en las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

---

#### **Información de Interés Nacional**

A la Información que se determine como tal en términos de lo dispuesto por los artículos 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

---

#### **Información Estadística**

Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y el espacio territorial.

---

#### **Información Geográfica**

Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados, que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

---

#### **Infraestructura de información**

Conjunto de datos y metodologías que soportan el proceso de producción de información para facilitar su interoperabilidad. Se compone de Catálogos y Clasificaciones; Registros Estadísticos y Geográficos y Metodologías.

---

#### **Junta de Gobierno**

Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

---

#### **Necesidad de información**

Requerimiento de información expresada a través de una especificación legal, requisito, solicitud u otra comunicación para la consideración de un productor de información.

---

#### **Órganos Colegiados**

Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.

---

#### **Proceso de Producción o Proceso**

---

---

Conjunto de actividades, recursos, datos e infraestructura de información y fases que se relacionan lógicamente y se ejecutan para producir información que permita alcanzar los objetivos y metas definidos por el Programa de Información que le da origen.

---

### **Programa de Información o Programa**

Conjunto de actividades mediante el cual se establecen los objetivos, metas y estrategias para la ejecución de uno o más procesos de producción para atender Necesidades Estructuradas de Información, de las cuales podrán resultar uno o más productos estadísticos y geográficos.

---

### **Registro Administrativo**

Conjunto de datos que fueron generados con fines operacionales o como parte de las funciones de una institución pública o privada sobre un tipo de objeto, sujeto, acción, hecho o evento, y obtenidos sistemáticamente con base en un formato específico ya sea impreso, digital u otro y bajo un marco de funciones y facultades formalmente establecidas en instrumentos jurídicos o reglamentarios.

---

### **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, Sistema o SNIEG**

Conjunto de Unidades organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, coordinadas por el Instituto y articuladas mediante la Red Nacional de Información, con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.

---

### **Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas**

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

---

### **Unidades del Estado**

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de:

- a) Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República
  - b) Los poderes Legislativo y Judicial de la Federación
  - c) Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México
  - d) Los organismos constitucionales autónomos, y
  - e) Los tribunales administrativos federales
-

Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad del Estado para efectos de la Ley del SNIEG.

---

## II. Siglas y acrónimos

<b>AGN</b>	Archivo General de la Nación
<b>ATDT</b>	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones
<b>CE</b>	Comité Ejecutivo
<b>CIDE</b>	Centro de Investigación y Docencia Económicas
<b>CJF</b>	Consejo de la Judicatura Federal
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<b>CNG</b>	Censos Nacionales de Gobierno
<b>CNGE</b>	Censo Nacional de Gobiernos Estatales
<b>CNGF</b>	Censo Nacional de Gobierno Federal
<b>CNGMD</b>	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
<b>CNI</b>	Catálogo Nacional de Indicadores
<b>CNPLE</b>	Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales
<b>CONAGO</b>	Conferencia Nacional de Gobernadores
<b>CONATRIB</b>	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CPEUM</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>CTE</b>	Comité Técnico Especializado
<b>CTEIG</b>	Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>ENAID</b>	Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
<b>ENCIG</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
<b>ENCOAP</b>	Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública
<b>ENCRIGE</b>	Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas
<b>ENCUCI</b>	Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica
<b>ENDIREH</b>	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares

<b>ENSU</b>	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
<b>ENVE</b>	Encuesta Nacional de Victimización de Empresas
<b>ENVIPE</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
<b>FENAMM</b>	Federación Nacional de Municipios de México
<b>IC</b>	Indicador(es) Clave
<b>IIN</b>	Información de Interés Nacional
<b>INAFED</b>	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
<b>INAP</b>	Instituto Nacional de Administración Pública
<b>INEGI/Instituto</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LSNIEG</b>	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAEG</b>	Programa Anual de Estadística y Geografía
<b>PESNIEG</b>	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>PNEG</b>	Programa Nacional de Estadística y Geografía
<b>RIOCTE</b>	Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información
<b>SABG</b>	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
<b>SESNA</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SNIEG/Sistema</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>SNIGSPIJ</b>	Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia
<b>UE</b>	Unidades del Estado
<b>UNSD</b>	United Nations Statistics Division

### **III. Presentación**

Con la adición del apartado B al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de abril de 2006, se estableció que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) responsable de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, recayendo la responsabilidad de normarlo y coordinarlo en un organismo con autonomía técnica y de gestión, además de

personalidad jurídica y patrimonio propios.

A partir de los principios establecidos en esta reforma, el 16 de abril de 2008 fue emitida la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), reglamentaria del apartado B del artículo 26 constitucional, misma que establece, entre otras disposiciones generales, las bases para la organización y funcionamiento del SNIEG, así como el quehacer del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como coordinador del mismo.

La LSNIEG establece que dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar de manera temática los diversos campos de Información de Interés Nacional (IIN), lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promueven el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
- Subsistema Nacional de Información Económica
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ) fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI el 8 de diciembre de 2008, y quedó establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la LSNIEG con la reforma publicada en el DOF el 25 de junio de 2018.

Asimismo, la LSNIEG prevé que los subsistemas nacionales de información se conformarán por un Comité Ejecutivo (CE), los Comités Técnicos Especializados (CTE) que se constituyan para tal efecto, así como por las Unidades del Estado (UE) que en éstos converjan. Estos órganos colegiados son instancias de participación y consulta creados por acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI, mismos que están integrados por representantes de las UE y

del Instituto, quien promoverá su conformación y adecuado funcionamiento.

Uno de los CTE que forma parte del SNIGSPIJ es el denominado **Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG)**, el cual fue creado mediante el acuerdo 5<sup>a</sup>/XX/2009 de la Junta de Gobierno el 22 de junio de 2009, mismo que ha sido modificado en diversas ocasiones, la última actualización fue el pasado 8 de septiembre de 2025. El objetivo de este Comité es elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar en el SNIEG la información de temas referentes a la gestión y desempeño de las instituciones que conforman al Estado correspondientes al SNIGSPIJ, así como promover su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado.

En este sentido, el CTEIG es competente para integrar a las UE relacionadas con la función de gobierno, así como para captar, procesar, presentar y divulgar la información estadística generada por los procesos de producción correspondientes en los ámbitos federal, estatal y municipal. Además, entre sus responsabilidades está el definir las normas, lineamientos y metodologías necesarias para que las UE que lo conforman se encuentren en posibilidad de generar información homogénea y comparable, tanto para efectos estadísticos como para el desarrollo de indicadores.

Bajo este contexto, y en apego al artículo 32 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), se presenta el Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIG.

Este programa tiene como propósito definir la orientación de las actividades que permitan generar y suministrar información de calidad, pertinente, veraz y oportuna en los temas de infraestructura, recursos y ejercicio de la función de gobierno, además de establecer y coordinar las responsabilidades de los integrantes de dicho Comité para la generación de productos de información estadística en los referidos temas.

Las UE que integran el CTEIG son las siguientes<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> La integración del CTEIG que se menciona es con base en el Acuerdo de creación vigente al momento de la aprobación de este Programa de Trabajo, no obstante, ésta es susceptible de modificaciones, lo cual no implica la actualización del presente documento.

Cargo en el CTE	Unidad del Estado	Puesto
<b>Presidencia</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Titular de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto
<b>Secretaría de Actas</b>		Coordinación de Estrategia, Control y Seguimiento del Gasto
<b>Secretaría Técnica</b>	INEGI	Titular de la Unidad de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia
<b>Vocalías</b>	Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)	Coordinación de la Comisión de Competitividad
	Consejo de la Judicatura Federal (CJF)	Consejero Magistrado del Consejo de la Judicatura Federal
	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)	Transparencia para el Pueblo
	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB)	Presidencia de la CONATRIB
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)	Coordinación del INAFED
	SABG	Titular de la Unidad de Políticas para el Servicio Público
	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT)	Titular de la Dirección General de Simplificación Administrativa
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA)	Secretaría Técnica de la SESNA
	Archivo General de la Nación (AGN)	Dirección General del AGN

Cargo en el CTE	Unidad del Estado	Puesto
<b>Invitados permanentes</b>	Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Dirección General del CIDE
	Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)	Presidencia del Consejo Directivo del INAP
	Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM)	Presidencia de la FENAMM

El presente Programa de Trabajo describe las acciones que serán impulsadas a efecto de establecer, al menos, tres aspectos fundamentales para la operación de este Comité Técnico Especializado:

- Transmitir información estadística que permita fortalecer la generación de datos cuantitativos homogéneos y comparables en materia de gobierno de manera coordinada y homogénea
- Determinar los instrumentos, mecanismos o medios para generar, integrar y difundir la información estadística en los temas competentes de este Comité, y
- Desarrollar un conjunto de indicadores en materia de gobierno que sirva para establecer las métricas de gestión y desempeño más relevantes para las instituciones que conforman al Estado mexicano en sus tres poderes y ámbitos de gobierno, así como los órganos autónomos

Respecto a los Indicadores Clave (IC), en los temas competencia del CTEIG, actualmente el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) cuenta con 14 IC, que proporcionan información sobre la satisfacción con los servicios públicos, el gobierno electrónico, los recursos humanos, las estructuras organizacionales, la gestión y el desempeño de las instituciones públicas, los cuales se enuncian a continuación:

- 1) Porcentaje del personal de estructura respecto del total de personal que labora en la Administración Pública de las Entidades Federativas
- 2) Porcentaje de personal laborando en la Administración Pública de las Entidades Federativas, por función

- 3) Número de Computadoras por cada cien servidores públicos en la Administración Pública de las Entidades Federativas
- 4) Porcentaje de trámites y servicios públicos que se ofrecen en línea en la Administración Pública Estatal, por tipo de servicio
- 5) Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos básicos, por tipo de servicio
- 6) Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos educativos, por nivel educativo
- 7) Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con el servicio de energía eléctrica
- 8) Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos de salud, por tipo de proveedor
- 9) Confianza en el Gobierno Estatal
- 10) Confianza en el Gobierno Federal
- 11) Confianza en el Gobierno Municipal
- 12) Proporción de mujeres titulares en la administración pública federal
- 13) Proporción de mujeres titulares en la administración pública estatal
- 14) Proporción de mujeres titulares en la administración pública municipal

Por otra parte, el Comité cuenta con un grupo de trabajo integrado por enlaces designados por las UE que conforman el CTEIG, denominado Grupo de Colaboración cuyo objetivo es dar apoyo técnico para el cumplimiento de su Programa de Trabajo. Actualmente el grupo auxilia en la identificación de necesidades de información, el desarrollo conceptual de temas, la revisión de Infraestructura de Información Estadística y Geográfica, y en la identificación de indicadores clave para la política pública nacional o para atender compromisos internacionales. Durante el periodo de vigencia de este Programa de Trabajo, este grupo se consolidará como un espacio de diálogo y discusión técnica, donde se abordarán de manera colaborativa los distintos temas contemplados en el plan de trabajo del Comité Técnico, favoreciendo la generación de consensos y el intercambio de experiencias que fortalezcan la toma de decisiones informadas.

Asimismo, el presente programa de trabajo establece un cronograma en el que se definen las actividades, responsables de su ejecución, tiempos y productos a generar, así como la presentación de los informes y seguimiento que se deben realizar con base en lo programado dentro del CTEIG.

Finalmente, es importante señalar que la información e indicadores resultantes de los trabajos de este Comité constituyen la base para definir el conjunto de IIN, es decir, aquella que resulte necesaria para sustentar el diseño y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional.

#### **IV. Diagnóstico del estado que guarda la información estadística y/o geográfica sobre la temática que atiende el CTEIG**

##### **a. Necesidades de información**

Respecto a los compromisos internacionales del Estado mexicano, y con la finalidad de dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular al objetivo 5 para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; al objetivo 11 para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; al objetivo 12 para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, y al objetivo 16 orientado a promover sociedades pacíficas e inclusivas, el INEGI genera información estadística para el cálculo de nueve indicadores en los temas de competencia del CTEIG:

- 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
- 12.5.1.a Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados reciclables
- 12r.5.1.a Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados de manera selectiva respecto del total de residuos sólidos urbanos recolectados
- 12n.1.1 Porcentaje de municipios con disposición adecuada de residuos sólidos urbanos
- 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos
- 16.7.1b Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas la administración pública, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
- 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

- 16n.3.1a Porcentaje de la población de 18 años y más satisfecha con los servicios públicos básicos
- 16n.3.2 Confianza en el Gobierno Federal

En el ámbito nacional, se requiere contar con información veraz, confiable y actualizada que permita evaluar el avance y cumplimiento de las políticas y estrategias establecidas en el Programa Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente en relación con el Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana, considerado como base para la construcción de un Estado más democrático y eficiente.

Esta información debe dar seguimiento a los objetivos e indicadores vinculados, entre los que destacan:

- Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.
- Indicador: Porcentaje de la población que se organiza para resolver problemas públicos.
- Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que garantice derechos humanos, libertades, acceso universal a la justicia y no discriminación
- Indicador: Tasa de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos por cada cien mil personas, en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y fomentar la ética, honestidad, integridad y buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.
- Indicador: Nivel de confianza en las instituciones del Gobierno Federal.
- Objetivo 1.6: Proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano, fortaleciendo la cooperación internacional.
- Indicador: Nivel de percepción de confianza en las autoridades.

Adicionalmente, se contempla la atención de requerimientos adicionales de información que pudieran presentarse, con el propósito de asegurar la pertinencia, oportunidad y suficiencia de los datos requeridos para la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas en materia de Gobierno,

b. Estado actual

Para atender las necesidades de información descritas anteriormente, mediante el Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF), el Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE) y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) se genera información estadística y geográfica sobre las administraciones públicas del ámbito federal, estatal y municipal.

Respecto a la estructura organizacional y recursos (gestión) se genera información sobre: estructura organizacional; bienes inmuebles; recursos presupuestales, y recursos humanos. Así como información relacionada con control interno y anticorrupción; transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; y administración de archivos y gestión documental, mediante secciones transversales en los Censos Nacionales de Gobierno (CNG).

En cuanto al ejercicio de la función se genera información sobre: evaluación de programas presupuestarios y/o políticas públicas; contrataciones públicas; trámites y servicios; participación ciudadana; programas sociales; alojamientos de asistencia social; protección civil; medio ambiente; catastro registro público de la propiedad; planeación y gestión territorial.

De igual forma, mediante el Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE) se genera información estadística de gestión sobre: estructura organizacional e infraestructura; recursos humanos; órganos y unidades especializadas; recursos presupuestales; informes, fuentes de información y registros; ejercicio de funciones específicas; control normativo sobre la deuda pública; transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; control interno y anticorrupción, y profesionalización del personal.

La información de desempeño se relaciona con: comisiones legislativas; personas legisladoras; personal de apoyo de las personas legisladoras; iniciativas; iniciativas de urgente y obvia resolución; juicios políticos; declaraciones de procedencia, y comparecencias.

Por otra parte, la información estadística y geográfica sobre la gestión y desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales, así como de los Organismos Garantes de cada entidad federativa se generó hasta la edición 2023 del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal, y hasta la edición 2025 del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Estatal.

Adicional a la información generada por los CNG, se encuentran la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE). Ambas encuestas generan estimaciones sobre la experiencia y percepción (de la población y las unidades económicas, respectivamente) con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes órdenes de gobierno, así como la experiencia de actos de corrupción y su ocurrencia durante la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades. Además, la ENCRIGE ofrece información sobre la percepción de los marcos regulatorios bajo los cuales operan las unidades económicas en México.

La ENCIG se capta bienalmente desde 2011. Además, el 1 de octubre de 2014 se publicó en el DOF el acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI que determinó a este programa estadístico como Información de Interés Nacional. Por su parte, la ENCRIGE cuenta con dos ediciones, una en el año 2016 y otra en 2020, cuyos resultados se publicaron el 24 de agosto de 2021.

Del mismo modo, se cuenta con la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID). Este programa brinda información estadística sobre las experiencias, actitudes y percepciones que influyen en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como el grado de conocimiento sobre la legislación y las instituciones encargadas de garantizar este derecho.

Finalmente, en 2020 se realizó la primera edición de la Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica (ENCUCI), programa estadístico que tiene como objetivo diagnosticar las características y el nivel de cultura cívica de las y los mexicanos de 15 años y más. Además de identificar el conjunto de creencias, valores y actitudes de los gobernados hacia el poder público en general y hacia la democracia y los valores democráticos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano mexicano.

De igual forma, busca documentar las percepciones y creencias de los mexicanos con respecto del poder público, democracia, valores democráticos, participación en la vida pública, confianza interpersonal, derechos y obligaciones.

En este sentido, se considera indispensable llevar a cabo la revisión de los instrumentos vigentes de las Encuestas Nacionales de Gobierno, con el fin de identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer la calidad y relevancia de la información generada. Asimismo, se evaluará la pertinencia de incorporar reactivos adicionales que posibiliten la obtención de información complementaria, orientada a apoyar a las unidades del Estado en la toma de decisiones para el diseño y evaluación de políticas públicas, alineadas con las estrategias definidas para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo 2025-2030, específicamente relacionada con el Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana, dichos trabajos se realizaran en coordinación con los integrantes del CTEIG.

Resulta estratégico avanzar en el aprovechamiento de datos administrativos que generan las instituciones públicas, así como en la exploración de información proveniente de fuentes no tradicionales. La reutilización y estandarización de estos recursos contribuye a optimizar los presupuestos, reducir la carga a las personas informantes, evitar la duplicación de esfuerzos o posibles incoherencias entre los conjuntos de datos difundidos en paralelo; además, fortalece la capacidad del Estado para ofrecer estadísticas relevantes, oportunas y sólidas. Asimismo, el desarrollo de soluciones técnicas para reflejar los datos ayuda a garantizar la coherencia (UNSD, 2022).

La orientación estratégica contempla la participación activa de múltiples actores, bajo la coordinación de INEGI y considera elementos fundamentales como los marcos jurídicos y normativos aplicables, los mecanismos de coordinación interinstitucional existentes, la identificación de datos susceptibles de compartirse, las soluciones técnicas para garantizar interoperabilidad y seguridad en el intercambio, así como la protección de la confidencialidad.

#### c. Áreas de oportunidad

Derivado de las reformas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, al existir diferentes autoridades garantes en estas materias,

se definirá una estrategia para continuar con la trazabilidad de esta información, en primer lugar, fortaleciendo la sección de transversal de los Censos Nacionales de Gobierno.

De igual forma, se revisarán los contenidos de los censos en los siguientes temas:

- Participación ciudadana en las administraciones públicas, para contar con definiciones claras y delimitadas
- Contrataciones públicas, por la creación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la definición de nuevos tipos de procedimientos de contratación
- Trámites y servicios, por el cambio de informantes a nivel federal con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y en el ámbito estatal y municipal con la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización
- Información de programas sociales del ámbito federal, por la extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la creación de la Coordinación General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social en el INEGI
- La viabilidad estadística de continuar con la generación de información sobre bienes inmuebles

Además, para el CNGF se revisará la pertinencia de incorporar temas sobre protección civil; garantía de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como participación ciudadana.

Por otra parte, de acuerdo con la LSNIIG y con las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, los criterios para la formulación de propuestas de IIN son los siguientes:

- 1) Que se trate de temas relacionados con seguridad pública e impartición de justicia
- 2) Que la información propuesta resulte necesaria para apoyar el diseño y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional
- 3) Que la información sea generada en forma regular y periódica
- 4) Que la información se elabora con base en una metodología científicamente sustentada

En este sentido, como parte de los trabajos de este Comité Técnico Especializado se

elaborará la propuesta correspondiente para que el CNGE sea determinado como Información de Interés Nacional, tomando en cuenta las necesidades de información en la materia, así como su marco de referencia y conceptual.

De manera similar, esto ocurre con las Encuestas Nacionales de Gobierno. Si bien solo son cuatro de las encuestas se clasifican como Información de Interés Nacional (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, ENVIPE; Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, ENVE; ENCIG; Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH), y una adicional (Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, ENSU) se lleva a cabo de forma continua con periodicidad trimestral sin estar clasificada como tal, el resto de las Encuestas Nacionales de Gobierno también contribuyen de manera significativa a la generación de información estadística en la materia. Cabe destacar las posibles adecuaciones metodológicas y conceptuales que se plantean con el objetivo de fortalecer dichos programas, entre las cuales se encuentran la incorporación de una sección sobre experiencias jurídicas (identificar las necesidades y experiencias de las empresas para acceder a servicios de justicia) para el caso de la ENCRIGE, mientras que para la ENCIG se buscaría, además, indagar a través de preguntas orientadas a los integrantes del hogar que realizan algún pago, trámite o solicitud de servicio público ante las autoridades jurisdiccionales.

Adicionalmente, se buscará realizar la segunda edición de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), mediante la cual se genere información sobre el nivel de cultura cívica, así como la identificación del conjunto de creencias, valores y actitudes de los gobernados hacia el poder público en general y hacia la democracia y los valores democráticos.

Respecto a la integración de propuestas de indicadores, se realizará una revisión de las necesidades de indicadores para dar seguimiento a los programas sectoriales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en las temáticas propias del Comité, con el fin de identificar indicadores sobre la gestión y el desempeño de las instituciones que conforman los gobiernos federal, estatal y municipal. Algunos de los temas de particular interés son los relacionados con la simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, y sobre la participación de mujeres en gobiernos locales.

La construcción de indicadores resulta de la estrecha coordinación entre el INEGI y las Unidades del Estado, a través de los Grupos de Colaboración de los Comités Técnicos

Especializados. Si bien las propuestas han sido impulsadas principalmente por el INEGI, se identifica una oportunidad para fortalecer la colaboración y promover una mayor participación de las Unidades del Estado en la generación de propuestas.

En términos de información, el aprovechamiento de registros administrativos sigue siendo limitado y el uso de fuentes no tradicionales, como datos abiertos o provenientes de actores sociales y privados, es aún incipiente. La información carece de la granularidad suficiente para análisis interseccionales y territoriales, y la difusión hacia la ciudadanía enfrenta obstáculos por la ausencia de un portal especializado y de una estrategia de capacitación y promoción.

La incorporación de este enfoque integral, entendido como la articulación de distintas fuentes de información, la coordinación interinstitucional y la consideración simultánea de múltiples dimensiones del bienestar y la desigualdad junto con la perspectiva de género y otras dimensiones sociodemográficas, es aún una tarea pendiente en el CTEIG.

## V. Identificación de actividades a desarrollar por el CTEIG

### Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

#### Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2025-2030

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
1. Preservar un Sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a cambios en el entorno nacional e internacional	1.1 Fortalecer la participación de las Unidades del Estado en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG	1. Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG como espacios técnicos de coordinación y concertación	1.1 Impulsar el compromiso colectivo, la confianza mutua y el sentido de pertenencia al SNIEG entre las Unidades del Estado	Elaborar el Programa de Trabajo del CTEIG correspondiente al periodo 2025-2030	Consensuar y aprobar por parte de los integrantes del CTEIG, el Programa de Trabajo del periodo 2025-2030	Programa de Trabajo 2025-2030 del CTEIG	SHCP / Presidencia INEGI / Secretaría Técnica CONAGO, CJF, SABG, CONATRIB, INAFED, ATDT, SESNA, AGN / Vocalías <sup>2</sup>	X									
	1.3 Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimiento entre los integrantes del Sistema	11. Uso de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	11.1 Promover el uso de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave en la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de los tres órdenes y niveles de gobierno		Orientar a las Unidades del Estados integrantes del CTEIG sobre la oferta de información estadística disponible en los procesos de producción en materia de gobierno y su uso con fines de política pública				X	X	X	X	X				
2. Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su	2.1 Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave	5. Generación de Información Estadística y Geográfica en atención a las necesidades cambiantes de información del país	5.1 Identificar las brechas de Información Estadística y Geográfica existentes en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado mexicano	Identificar necesidades de información de gobierno susceptibles de integrarse en los procesos de producción	Identificar los temas, materias y/o elementos generales de información de gobierno susceptibles de ser incluidos en los procesos de producción de los años subsecuentes, y presentar la propuesta,	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) <sup>3</sup> Encuesta Nacional de Calidad e Impacto	SHCP / Presidencia INEGI / Secretaría Técnica CONAGO, CJF, SABG, CONATRIB, INAFED, ATDT, SESNA, AGN / Vocalías	X	X	X	X	X					

<sup>2</sup> La integración del CTEIG que se menciona es conforme a la información del Acuerdo de creación vigente al momento de la aprobación de este Programa de Trabajo, no obstante, ésta es susceptible de modificaciones, lo cual no implica la actualización del presente documento.

<sup>3</sup> La periodicidad de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas es bienal, sus fechas de ejecución y publicación corresponden a los años 2026, 2028 y 2030

Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

**Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2025-2030**

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución					
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad										
adecuada conservación y resguardo					considerando, entre otros, los enfoques prioritarios que establecen el PESNIEG y PNEG	Gubernamental (ENCIG) <sup>4</sup>							
						Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)			X		X		X
						Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE)			X				X
						Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP)				X		X	
						Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)			X				
						Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE)			X	X	X	X	X
						Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD)			X		X		X
						Censo Nacional de Gobierno Federal (CNGF)			X	X	X	X	X
						Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE)			X	X	X	X	X
						Identificación de información estadística sobre la simplificación y digitalización de trámites en el marco de la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones			X	X			
						Identificación de información estadística sobre transparencia, acceso a la			X	X			

<sup>4</sup> La periodicidad de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental es bienal y sus fechas de ejecución corresponden a los años 2027 y 2029, sin embargo, los resultados son publicados en el segundo trimestre del año siguiente a cada edición.

# Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2025-2030

Alineación							Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución					
PESNIEG		PNEG		2025	2026	2027	2028	2029	2030							
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad													
2.2 Fortalecer la generación de Información Estadística y Geográfica con enfoque diferencial e interseccional	6. Producción de Información Estadística y Geográfica con un enfoque diferencial e interseccional	5.2 Ampliar la oferta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional de calidad, pertinentes, veraces, oportunos e inclusivos			información pública y protección de datos personales de ámbitos federal y estatal											
			Elaborar propuestas de procesos de producción en materia de gobierno para que se determinen como Información de Interés Nacional conforme la normativa del SNIEG	Elaborar propuestas de procesos de producción que deban considerarse como información de Interés Nacional conforme la normativa del SNIEG	Propuesta para que la información generada por el Censo Nacional de Gobiernos Estatales sea determinada como Información de Interés Nacional	SHCP / Presidencia INEGI / Secretaría Técnica CONAGO, CJF, SABG, CONATRIB, INAFED, ATDT, SESNA, AGN / Vocalías		X	X							
			Elaborar propuestas de Indicadores Clave relacionados con la simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, así como sobre la participación de mujeres en gobiernos locales para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores	Elaborar propuestas de Indicadores Clave, para su posible inclusión, modificación o eliminación en el Catálogo Nacional de Indicadores	Propuestas de adición, modificación o eliminación de Indicadores e Indicadores Clave en el CNI	SHCP / Presidencia INEGI / Secretaría Técnica CONAGO, CJF, SABG, CONATRIB, INAFED, ATDT, SESNA, AGN / Vocalías		X	X	X	X	X				
		6.1 Impulsar la adopción gradual y sistemática del enfoque diferencial e interseccional en la generación de Información Estadística y Geográfica por parte de las Unidades del Estado	Promover la transversalización de perspectiva diferencial e interseccional en programas estadísticos con desagregaciones sociodemográficas y territoriales	Incorporar las perspectivas: diferencial, interseccional y de derechos humanos en programas estadísticos, con desagregaciones sociodemográficas y territoriales	Promoción de Buenas prácticas y metodologías	SHCP / Presidencia INEGI / Secretaría Técnica CONAGO, CJF, SABG, CONATRIB, INAFED, ATDT, SESNA, AGN / Vocalías				X	X	X				

Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno

Periodo de vigencia del Programa de Trabajo: 2025-2030

Alineación				Actividad	Descripción	Producto(s)	Responsable	Año(s) de ejecución									
PESNIEG		PNEG						2025	2026	2027	2028	2029	2030				
Objetivo Estratégico	Acción General	Proyecto	Actividad														
	2.4 Explorar registros administrativos y otros programas de información estadística y geográfica de las UE para la generación de IIN	8. Diversificación de la Información Estadística y Geográfica a partir de registros administrativos y otras fuentes de información	8.1 Aprovechar los registros administrativos y otras fuentes de información	Identificar y evaluar la disponibilidad y calidad de los registros administrativos de gobierno susceptibles de aprovechamiento estadístico	Identificar y evaluar la disponibilidad y calidad de los registros administrativos relacionados con los temas, materias y/o elementos generales de información de gobierno, factibles de aprovechamiento y/o desarrollo estadístico	Documento técnico con la identificación de registros administrativos en materia de control interno y anticorrupción, susceptibles de aprovechamiento estadístico	SHCP / Presidencia INEGI / Secretaría Técnica CONAGO, CJF, SABG, CONATRIB, INAFED, ATDT, SESNA, AGN / Vocalías		X	X	X	X	X				